

La equidad de género en las organizaciones deportivas ecuatorianas

Gender equality in Ecuadorian sports organizations

Alexandra Marisol Barcia Maridueña, Olga Mayanza Paucar, Efraín Vásquez Alvarado, Sayonara Morejón Calixto
Universidad Estatal de Milagro (Ecuador)

Resumen. En Ecuador se ha impulsado el deporte y la equidad de género, a través de leyes y normativas, pese a ello no se ha logrado evidenciar una verdadera inclusión de las mujeres, a pesar de tener deportistas destacadas a través de los años. Ante ello la presente investigación plantea como objetivo en indagar en el cumplimiento del principio de equidad de género en las organizaciones deportivas privadas en Ecuador, desde la perspectiva de un informante calificado. Para ello se ha considerado un estudio con enfoque cuantitativo direccionado a un informante calificado de las entidades deportivas, para lo cual se ha diseñado un cuestionario de 13 preguntas, 7 para caracterizar a los clubes y 6 sobre percepciones de deporte y género valoradas mediante escala de Likert cuya consistencia interna fue de .755. La muestra se conformó por 125 clubes deportivos a nivel nacional (Costa y Sierra). Los resultados indicaron que en su mayoría estos ofrecen un nivel de preparación competitiva y también recreativa, además gozan de gran adherencia con un rango de entre 51 a 75 personas, en sus niveles administrativos trabajan generalmente mujeres. Los representantes de los clubes demuestran conocer la Ley del Deporte, pero no el Protocolo de Violencia de género en el deporte, además perciben que los hombres tienen mayores beneficios que las mujeres en distintos aspectos relativos al deporte. Se concluye sobre la importancia de trabajar en propuestas sobre equidad de género en el deporte entre clubes deportivos e instancias públicas gubernamentales para generar estrategias efectivas.

Palabras clave: clubes deportivos, violencia de género, accesibilidad, estereotipos, deporte femenino.

Abstract. In Ecuador, sports and gender equality have been promoted through laws and regulations. Despite this, true inclusion of women has not been evident, despite having outstanding athletes over the years. Given this, the objective of this research is to investigate compliance with the principle of gender equality in private sports organizations in Ecuador, from the perspective of a qualified informant. To this end, a study with a quantitative approach aimed at a qualified informant from sports entities has been considered, for which a questionnaire of 13 questions has been designed, 7 to characterize the clubs and 6 on perceptions of sport and gender assessed using a scale of Likert whose internal consistency was .755. The sample was made up of 125 sports clubs nationwide (Costa and Sierra). The results indicated that the majority of these offer a level of competitive and also recreational preparation, and they also enjoy great adherence with a range of between 51 to 75 people, generally women work at their administrative levels. The representatives of the clubs demonstrate that they know the Sports Law but not the Protocol on Gender Violence in Sports. They also perceive those men have greater benefits than women in different aspects related to sports. It concludes on the importance of working on proposals on gender equality in sports between sports clubs and public government agencies to generate effective strategies.

Keywords: sports clubs, gender violence, accessibility, stereotypes, women's sports.

Fecha recepción: 05-04-24. Fecha de aceptación: 18-04-24

Alexandra Marisol Barcia Maridueña
abarciam@unemi.edu.ec

Introducción

Desde los orígenes de la humanidad se ha contemplado al deporte como una actividad netamente de hombres, en tanto mostraba como una ejecución más bien masculina (Rubio, 2002). Incluso Harding (1986) reconoció que hasta la revolución industrial, el contexto deportivo se caracterizaba por factores asociados con las clases sociales, posterior a ello, en los años 70 en cambio se manifiestan aspectos raciales sobre todo en EE.UU., pero también se hace mención al género, y es a partir de ello que se esbozan los fundamentos que en la actualidad determinan al deporte (Kopelovich, 2022).

Por lo tanto, las mujeres se involucran tardíamente en el ámbito deportivo, sobre todo por las tendencias de grupos feministas y las orientaciones para lograr justicia e igualdad ante los hombres en todos los campos de la vida. Es así que al hablar de equidad de género se hace mención a las predilecciones, demandas, necesidades e intereses de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, y en el contexto del deporte implica la participación de ambos géneros como una forma donde convive el colectivo, se eliminan los estereotipos de ídoles sexista y se aniquilan las concepciones discriminatorias sobre la existencia de deportes sólo para

hombres o sólo para mujeres (Rodríguez-Torres et al., 2022).

Siguiendo la orientación expuesta, Mujika-Alberdi et al. (2024) exponen que, cuando se aborda la feminidad y masculinidad no se refiere a categorías rígidas y universales, sino de ideas y conceptos que se conforman, entretienen y transforman en el proceso de cambio que constituye la vida social, siendo el deporte un elemento que forma parte de todo este complejo engranaje. Y es que, como plantea la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte en su artículo primero, la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental y es muy explícita al indicar que:

Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte, deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social (UNESCO, 2018, p. 1).

El fundamento de tal premisa es plenamente comprendido en los postulados de Acuña (2021) quien expone que el género es transmitido a través de la socialización y se opone a los planteamientos o criterios definitorios

biológicos. Es así que, a lo largo de los años, se ha podido establecer una diferencia entre la trayectoria en el deporte entre los atletas hombres y mujeres, hecho que se ha presentado desde el inicio de occidente, a pesar de ello el deporte como es conocido en la actualidad se establece en el siglo XIX, en tal sentido la desigualdad de género se remite a ese periodo.

Además, es viable reconocer que el desequilibrio de las mujeres dentro del contexto deportivo no está limitado solamente a su participación en las actividades competitivas, pues se ha extendido a otras áreas relacionadas con el deporte como las entidades administrativas públicas y/o privadas, e incluso en el contexto de las comunicaciones como en el periodismo deportivo (ONU Mujeres Ecuador, 2020) y hasta en la exposición en los medios, es decir en las narrativas en las cuales la visibilidad de las mujeres se ha caracterizado por ser limitada (Martínez-Pérez et al., 2024).

Así mismo lo constaron Donoso-Pérez et al. (2023) en Córdoba (España) donde pudieron evidenciar la existencia de desigualdades de género en distintos espacios, y fueron las propias deportistas de distintas disciplinas quienes manifestaron experimentar menor atención en lo que respecta a cobertura de medios, disminuido o nulo apoyo de las entidades relacionadas con el deporte, suceso similar indicaron vivirlo con los reconocimientos, además expresaron que para lograr destacar ante dichas organizaciones deben alcanzar estándares competitivos muy altos, caso contrario no son apreciadas. A esto agregaron la existencia de discriminación en la accesibilidad a becas, programas de apoyo deportivo, a los clubes y hasta la participación e intervención de dirigentes para fomentar la práctica deportiva femenina.

Otro hecho, se lo puede evidenciar en el estudio de Severino et al. (2024) en Portugal, en el cual constataron que las mujeres partícipes de cargos administrativos municipales relativos al deporte corresponden a una minoría y aunque éstas no consideran experimentar discriminación si aluden la persistencia de social de estereotipos en los que se afirma que el deporte es una actividad de hombres por lo que todos los ámbitos relativos a éste le corresponden a ellos, por ende la mujer encaja mejor en el contexto familiar, pese a encontrarse a muchas representantes en entornos públicos al igual que sus pares masculinos.

Por su parte, Méndez-Sánchez et al. (2023) en su indagación en México lograron determinar que las mujeres percibieron un menor grado de aprobación social de la práctica deportiva femenina, además en lo que respecta a equidad se determinó que la participación en el contexto físico-deportivo, por parte de las mujeres, es menor, y en gran medida se debe al refuerzo de los estereotipos de género que, de cierta forma, caracterizan a la cultura mexicana, e incluso por el predominio del modelo dominante de la masculinidad en el deporte, el mismo que es responsable de la desigualdad en factores como la remuneración, ejemplo de ello se encuentra en el fútbol.

Mientras que, en Ecuador, donde se plantea la actual investigación, se ha expuesto el primer protocolo para casos de violencia de género en el ámbito deportivo, esto se debe

a las acciones conjuntas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Ministerio del Deporte, la oficina de ONU Mujeres en Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género. La normativa tiene como objetivo el planteamiento de lineamientos sobre la detección, prevención, derivación y seguimiento frente a posibles casos de violencia fundamentada en género, detectados o cometidos en el campo del deporte, educación física y recreación (Ministerio del Deporte, 2023).

También es pertinente enunciar que en Ecuador, en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010) se menciona en su contenido en el Artículo 22 respecto a la equidad de género, haciendo alusión a que hombres y mujeres deberán ocupar cargos en las organizaciones deportivas en forma proporcional, además los organismos deportivos contarán con atletas de ambos sexos. Sin embargo, de acuerdo con Arguello (2018) estas normativas se ven invisibilizadas en el contexto deportivo a nivel macro, es decir en todos sus niveles y estructuras, debido a la inexistencia de cifras sobre la realidad del género en el deporte ecuatoriano en su ámbito administrativo como práctico, agrega además que no existe una relación clara entre estas dos variables: género y deporte, y lo que en realidad se ha planteado hasta el momento son políticas públicas independientes entre sí, impidiendo que se materialicen, incluso reconoce que en el deporte ecuatoriano no se da reconocimiento y comprensión a la discriminación hacia la mujer como una acción violentadora a la misma.

Evidencia de lo expuesto se puede encontrar, en un estudio realizado por Torres (2021) sobre la incorporación de mujeres en el ciclismo en la región amazónica del Ecuador, la investigadora identificó que en dicho deporte se presentaron desigualdades, discriminación y subvaloración hacia la mujer que ha estado presente a lo largo de la historia. También pudo determinar que se ha incrementado la presencia femenina en competencias ciclistas en relación a los años 2018, 2019 y 2020 en las provincias Napo, Orellana y Sucumbíos pero el porcentaje de deportistas mujeres es aún muy inferior respecto a los hombres. Finalmente hace mención sobre la existencia de una falta de cumplimiento en las normativas relativas al deporte y la equidad de género lo que se constituye en una limitante para que las niñas se inicien en deportes como el ciclismo e incluso se mantengan en el mismo.

Por otra parte, también es importante mencionar que en Ecuador las organizaciones deportivas se distinguen por ser públicas o estatales, u organizaciones privadas, en el caso de las primeras estas se registran en el Ministerio del Deporte, mientras que las de carácter privado no están obligadas a registrarse en un organismo superior específico de carácter deportivo para su monitoreo, pero si se rigen a reglamentaciones para su funcionamiento como unidades empresariales (Velasco-Guevara, 2018). Es por ello que, se desconoce con exactitud el número de organizaciones deportivas privadas en el país. Los datos con los que se cuentan para estimaciones aproximadas son los registros del Servicio de

Rentas Internas y las bases disponibles de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual se puede acceder a mayor información de los clubes, sin embargo, no todas las organizaciones deportivas están obligadas a reportarse en ésta debido a sus características, siendo esto uno de las grandes limitantes del estudio.

Por lo tanto, con base en estos antecedentes, el objetivo de la presente investigación se centra en indagar en el cumplimiento del principio de equidad de género en las organizaciones deportivas privadas en Ecuador, desde la perspectiva de un informante calificado.

Material y Método

Diseño

La investigación posee un enfoque cuantitativo tomando en cuenta que esta metodología se orienta en los factores observables que pueden ser cuantificados y hace uso de los métodos estadísticos para analizar la información recolectada (Baena, 2017). También posee un carácter no experimental en tanto no se influye en las variables analizadas, su diseño es descriptivo debido a que procura la caracterización de un grupo poblacional en estudio, y también es de tipo transversal ya que se realiza en un periodo de tiempo específico (Maldonado, 2020).

Instrumentos

El instrumento empleado para la investigación consistió en una encuesta diseñada por los investigadores para la muestra seleccionada, con 13 ítems, de los cuales 7 se orientaron a indagar aspectos relativos a las organizaciones deportivas netamente incluyendo la región a la cual pertenecían (Costa o Sierra), el número de deportistas que se encontraban inscritos al momento de la investigación, el nivel de gestión organizativo en términos de los objetivos perseguidos, es decir si es de nivel formativo-recreativo, competitivo (alto rendimiento) o ambos, además se indagó sobre la estimación porcentual de colaboradores mujeres y hombres, así como el de deportistas mujeres y hombres registrados. Los siguientes 6 ítems, fueron valorados mediante escala de Likert y se diseñaron con el fin de evaluar la percepción de los informantes respecto a factores puntuales sobre el deporte y género. El instrumento fue evaluado con Alfa de Cronbach en el programa estadístico SPSS para medir su consistencia interna, registrando un valor de .755 lo que indica confiabilidad del mismo y correlación entre los ítems.

Participantes

La población de estudio correspondió a 183 clubes deportivos privados registrados como compañías en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2023) de los cuales se procedió a filtrar a aquellos inactivos o sin información de contacto e incluso los nombres registrados como duplicados en la base obtenida, dejando como resultado 125 clubes activos y de los cuales se pudo acceder a información de contacto telefónico y electrónico por e-mail e incluso

direcciones físicas, lo que facilitó su ubicación. Es así que en cada uno de las organizaciones deportivas se identificó a un informante calificado, el cual se seleccionó para responder la encuesta, este correspondió a un representante de nivel directivo del club, pudiendo ser hombre o mujer con cargos representativos (director, gerente, administrador, subdirector, subgerente, subadministrador o similares).

Procedimiento

El primer contacto con el club fue vía telefónica para poder obtener los datos necesarios del informante calificado, es esta fase se realizó la presentación de los investigadores y los objetivos del estudio, demostrando la intención de oficiar mediante solicitud formal el deseo de levantamiento de información con las personas adecuadas para ello. Una vez cumplido el objetivo en la primera fase se procedió a ponerse en contacto con los informantes calificados de cada club, en la mayoría de los casos vía telefónica o por Zoom, sin embargo, también se realizaron visitas de campo (presenciales) en algunos casos en conformidad con los acuerdos mantenidos previamente en las citas concertadas para realizar la encuesta, sobre todo en los casos de los clubes de la Costa.

Análisis estadístico

Una vez obtenidos los datos de las encuestas, la información fue ingresada en una base de datos de SPSS Versión 22, la cual fue codificada previamente y en la que se procedió a realizar los cálculos estadísticos. La información se analizó en frecuencias y porcentajes, también se consideró pertinente realizar un análisis de la muestra para comprobar mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov en cuanto la muestra posee más de 50 registros, siendo su valor $p < .000$ es decir que no corresponde a una distribución normal. Por lo tanto, se procedió a aplicar la U de Mann-Whitney, para realizar la comparación de medias entre el grupo de clubes de la Costa y los de la Sierra para identificar si existían diferencias significativas en cuanto al cumplimiento del principio de equidad de género en las organizaciones deportivas ecuatorianas, estipulado en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, tanto a nivel administrativo como en la inclusión de deportistas hombres y mujeres.

Resultados

Tomando en cuenta que el objetivo de estudio se ha direccionado indagar en el cumplimiento del principio de equidad de género en las organizaciones deportivas privadas en Ecuador, desde la perspectiva de un informante calificado, se procede a presentar los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada. Para ello, en primera instancia se exponen los datos correspondientes a las organizaciones deportivas (tabla 1).

En la tabla 1 se pueden observar los resultados de la caracterización de las organizaciones deportivas consultadas, siendo el 48% de la Costa y el 52% de la Sierra, en cuanto al nivel se le consultó sobre el tipo de preparación que

brindan a los deportistas, siendo el 21% formativo-recreativo, es decir que corresponde a clubes de tipo academias en los que enseñan las diferentes disciplinas e incluso mantienen periodos vacaciones y otros cursos durante el año para la realización de práctica deportiva, participan en campeonatos pero no a un nivel competitivo alto o élite. En cambio un 11% de clubes se clasifica como de nivel competitivo (alto rendimiento), es decir que buscan formar deportistas de alto nivel que puedan ser figuras deportivas representativas. Mientras que el 68% manifestó que poseen una modalidad mixta, es decir formativo-recreativo y competitivo.

En lo referente a número de atletas registrados en los clubes se presentaron rangos, siendo el más representativo entre 51 a 75 deportistas con el 56% y entre 76 a 100 atletas con 28%. Además, se consultó sobre el porcentaje estimado de personal administrativo por sexo que labora en los clubes, por lo que en la tabla 1 se presenta un promedio por región, predominando las mujeres en Costa y Sierra, pero en el caso de los deportistas registrados en los clubes, es más alto el porcentaje de mujeres en la Costa que en la Sierra donde predominan los hombres. En la tabla 2 se presentan los resultados de datos correspondientes a la percepción de los informantes calificados representantes de los clubes deportivos en Ecuador, tanto de la Costa como de la Sierra respecto al deporte y género. En el ítem se valoró el conocimiento sobre la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, destacándose un nivel aceptable por el 32.8% y bueno por 30.4%; mientras que al consultar el conocimiento sobre el protocolo de violencia de género en el deporte los informantes reconocieron que este era escaso por el 36.8% y deficiente para el 19.2%, además de aceptable para el 27.2%.

Tabla 2.
Percepción deporte y género

Ítem	Deficiente	Escaso	Aceptable	Bueno	Excelente
1. Nivel de conocimiento Ley del Deporte.	10.4%	16.8%	32.8%	30.4%	9.6%
2. Nivel de conocimiento Protocolo de Violencia género en el deporte.	19.2%	36.8%	27.2%	5.6%	11.2%
Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
3. El ingreso de los hombres al deporte es más fácil que de las mujeres.	16.8%	28.0%	20.0%	22.4%	12.8%
4. El apoyo y/o auspicio deportivo es mayor para hombres que para mujeres.	8.0%	16.8%	29.6%	33.6%	12.0%
5. Los hombres reciben mayor apoyo familiar que las mujeres en el deporte.	2.4%	5.6%	21.6%	48.0%	22.4%
6. Los(as) entrenadores/as son más exigentes con los hombres que con las mujeres.	6.4%	11.2%	21.6%	36.0%	24.8%

Nota: Elaboración a partir de la investigación realizada a los clubes deportivos.

Para poder identificar si existieron diferencias entre las medias de los informantes calificados de clubes deportivos de la Costa y Sierra se aplicó la prueba U de Mann-Whitney, a través de ésta se comprobó que los ítems 1 y 6 no presentan diferencias en las medias en cuanto sus valores p son mayores a .005. Sin embargo, se registraron diferencias en las medias en los ítems 2, 3, 4 y 6, es decir que los

Tabla 3.
Resultados Prueba U de Mann-Whitney

Ítem*	Región	Rango promedio	Suma rangos	U de Mann-Whitney	W de Wilcoxon	Z	Sig. asintótica (bilateral)
Ítem 1	Costa	62.38	3742.5	1912.5	3742.5	-.192	.848
	Sierra	63.58	4132.5				
Ítem 2	Costa	71.99	4319.5	1410.5	3555.5	-2.777	.005

En lo que se refiere a equidad, se valoró si el ingreso al deporte era percibido como más fácil para hombre que para mujeres, al respecto existe un 44.8% que manifiesta una tendencia hacia que efectivamente así es en la realidad, mientras que al mencionar sobre los auspicios y/o apoyos el 45.6% expresó que si resulta ser mayor para los hombres vs las mujeres. Ahora bien, en torno al apoyo familiar existe una tendencia sobre la percepción de que los hombres reciben más impulso para la práctica deportiva que las mujeres con 40.4% de acuerdo. Además, se percibe los entrenadores (hombres y mujeres) tienden a ser más exigentes con los hombres que con las mujeres durante las prácticas, entrenamientos o competencias (tabla 2).

Tabla 1.
Caracterización de las organizaciones deportivas

Región	Región	Frec.	%	
	Costa	60	48%	
	Sierra	65	52%	
Nivel	Nivel	Frec.	%	
	Ambos	85	68%	
	Formativo – Recreativo	26	21%	
	Competitivo o alto rendimiento	14	11%	
Estimación N° Deportistas	Rango	Frec.	%	
	Entre 1 – 25	9	7%	
	Entre 26 a 50	5	4%	
	Entre 51 a 75	70	56%	
	Entre 76 a 100	35	28%	
	Más de 100	6	5%	
	Promedio Personal Administrativo	Sexo	Costa	Sierra
		Hombres	42.59%	46.69%
		Mujeres	57.41%	53.31%
Promedio Deportistas	Sexo	Costa	Sierra	
	Hombres	45.49%	52.86%	
	Mujeres	54.51%	47.14%	

Nota: Elaboración a partir de la investigación realizada a los clubes deportivos.

representantes de la Costa y Sierra difieren en sus planteamientos respecto al conocimiento del protocolo de violencia de género en el deporte, percepción del apoyo y/o auspicio deportivo, ingreso al deporte, apoyo familiar y exigencia por parte de los entrenadores en relación hombres vs mujeres (tabla 3).

	Sierra	54.70	3555.5				
Ítem 3	Costa	49.43	2965.5	1135.5	2965.5	-4.125	.000
	Sierra	75.53	4909.5				
Ítem 4	Costa	77.62	4657.0	1073.0	3218.0	-4.496	.000
	Sierra	49.51	3218.0				
Ítem 5	Costa	62.49	3749.5	1919.5	3749.5	-0.162	.871
	Sierra	63.47	4125.5				
Ítem 6	Costa	57.71	3102.5	1272.5	3102.5	-3.478	.001
	Sierra	73.42	4772.5				

*Ver referencia de los ítems en la tabla 2.

Nota: Elaboración a partir de la investigación realizada a los clubes deportivos.

Discusión

En alineación con los fines de la investigación de indagar en el cumplimiento del principio de equidad de género en las organizaciones deportivas privadas en Ecuador, desde la perspectiva de un informante calificado, se ha logrado identificar que la mayoría de clubes deportivos tienen un enfoque formativo-recreativo y competitivo o de alto rendimiento, además concentran grandes grupos de deportistas que van entre los 51 a 75 atletas generalmente. En relación a estos hallazgos, es importante reconocer que en Ecuador de acuerdo con la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010) en su artículo 24 enuncia la clasificación de los niveles de desarrollo del deporte siendo estos: “deporte formativo, alto rendimiento, profesional, y adaptado y/o paralímpico” (p. 6). El primero, denominado formativo se orienta a la búsqueda de talentos deportivos y es una fase en la que los atletas se inician en el deporte; en el nivel alto rendimiento identificado también como competitivo se encuentran las organizaciones especializadas que procuran perfeccionar la práctica deportiva a través de metodologías de entrenamiento avanzadas (García, 2016).

También se ha podido identificar que en las organizaciones deportivas de Ecuador, tanto en las de la Costa y Sierra, cuentan con más personal administrativo femenino y en el caso de los atletas, en la Costa suelen ser más mujeres mientras en la Sierra tienden a ser más hombres. Situación contraria se presenta en las instancias deportivas mexicanas, en las cuales, por cada 100 profesionales relacionados con el deporte o la actividad física, solamente 23 son mujeres, es decir que en dicho territorio la presencia femenina en las entidades deportivas es aún menor que en Ecuador (Observatorio Laboral, 2023). Por su parte, EE.UU. desde el año 1971 ha venido impulsando la participación de la mujer en el deporte, no sólo a nivel práctico sino en lo que respecta al ámbito laboral, formativo y la salud deportiva, con resultados favorecedores sobre todo en los entornos universitarios donde se fomentan las actividades físico-deportivas y se proyectan a escenarios profesionales (Mandell, 2006).

Además, los hallazgos de la presente investigación, se contraponen a los datos presentados en un estudio efectuado en España sobre hábitos deportivos, específicamente en cuanto al comportamiento de los ciudadanos que incluyeron grupos desde los 15 años hasta los 55 y más, pues la preferencia de éstos es hacia practicar deportes en espacios al aire libre, es decir que no optan por clubes u organizaciones deportivas. Sin embargo, si existe una tendencia en la que se evidencia que son los hombres quienes más practican

deporte en relación a las mujeres (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020). En cuanto a la percepción de deporte y género, se evidenció un nivel aceptable respecto a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, mientras que del protocolo de violencia de género en el deporte es más bien escaso. En lo que se refiere a equidad se registra una percepción con tendencia a que los hombres poseen mayor facilidad para ingresar al deporte que las mujeres, sin embargo no sucede esto con los auspicios y/o apoyos. En el caso del apoyo familiar, se percibe que es mayor para que los hombres practiquen deporte y finalmente, que los entrenadores son más exigentes con los deportistas masculinos que femeninos.

Mientras que en un estudio llevado a cabo con 103 clubes de Fútbol de primera división femeninos y de ellos 1171 jugadoras, de Chile, Argentina, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela se logró evidenciar que en las organizaciones a las cuales pertenecen las deportistas, el 64% de ellas perciben que no se les informa con transparencia sobre los reconocimientos y valoraciones de su rendimiento, y el 41% indicó que no se les informó sobre los incentivos y beneficios que el club les ofrecía. Un 25% indicó no contar con duchas y agua caliente en sus sitios de preparación, además 73% ha experimentado acoso sexual durante su trayectoria deportiva (Rojas, 2023)

Al respecto, ONU Mujeres (2020) en su investigación en Ecuador, Brasil y Argentina concluye precisamente sobre las grandes limitaciones que presentan las mujeres en la accesibilidad al deporte y es que, a pesar de las leyes y normativas existentes en dichos países, estas no logran materializarse. Por otra parte, existe un marcado estereotipo de género que impide que se hable de equidad en el deporte, por lo que las mujeres no logran desempeñarse con igualdad a nivel administrativo ni deportivo, por lo mismo existen un menor número de atletas femeninas en competición, así como accesibilidad a los escenarios de entrenamiento de pago (clubes, gimnasios, etc.).

Blanco (2021) manifiesta que en las organizaciones deportivas se tiende a normalizar las diferencias a nivel deportivo entre hombres y mujeres, además se hace difícil e incómoda la figura femenina en el deporte sobre todo en contextos generalmente masculinos, por lo que la presencia de la mujer resulta inquietante y desestabilizador, lo que deriva en sitios poco agradables para la convivencia armónica entre géneros.

Por lo tanto, es importante que se diseñen estrategias cooperativas entre los clubes deportivos y los organismos públicos con la finalidad de promover la equidad en el

deporte, y es que las acciones de los gobiernos a través de leyes y normativas no van a ser efectivas si no son ejecutas en los sitios donde se practica y promueve el deporte. Por lo mismo es importante desarrollar un trabajo conjunto entre estas dos partes de manera que se encuentre una vía correcta para el direccionamiento de las acciones para beneficio de las personas indistintamente de las edades, niveles sociales, razas, regiones, etc., y claramente su sexo, pues todos los seres humanos gozan de derechos y deberes, entre los cuales precisamente está la inclusión en prácticas para beneficio de la salud, como lo es el deporte.

Conclusión

El objetivo de estudio de indagar en el cumplimiento del principio de equidad de género en las organizaciones deportivas ecuatorianas, tanto a nivel administrativo como en la inclusión de deportistas hombres y mujeres ha permitido concluir que estas se caracterizan por ofrecer un tipo de preparación a nivel competitivo, pero también el deporte como alternativa recreativa, por ello cuentan con gran número de personas inscritas y de diferentes edades. Al respecto se complementó la información identificándose que en su mayoría son mujeres las deportistas en clubes de la Costa, mientras en la Sierra son hombres. Otro dato importante hace referencia a como se distribuyen a nivel administrativo, siendo mayoritariamente mujeres en ambas regiones.

Al abordar el conocimiento de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación se evidenció que los representantes de los clubes deportivos admiten conocerla en un nivel considerable, pero no sucedió lo mismo cuando se indagó sobre el protocolo de violencia de género en el deporte en cuanto éste goza de menor reconocimiento y por ende evidencia la necesidad de socialización y promoción no sólo a nivel de dirigentes sino de deportistas y de la ciudadanía en general, ya que finalmente es un tema de interés general que puede favorecer la protección, de niños, niñas, adolescentes y adultos que practiquen deporte en diferentes disciplinas y niveles de preparación. En lo que respecta a la percepción sobre el deporte y género se pudo identificar que existe una tendencia a considerar que los hombres tienen mayores facilidades en algunos aspectos como por ejemplo en acceder al deporte, en contar con auspicios y/o apoyos externos además del incentivo familiar para la práctica deportiva, e incluso que los entrenadores suelen ser más exigentes con el género masculino que con el femenino. Estos hallazgos, son concordantes con los estereotipos de género de diferentes autores han mencionado en sus investigaciones y sobre los cuales hacen hincapié en la necesidad trabajar para su erradicación pues no favorecen a la equidad y por ende a la inclusión. Para ello es indispensable que se replanteen las estrategias y planes de acción no sólo a nivel gubernamental, sino también desde el sector privado, y son estos clubes deportivos los que también forman parte del cambio, actores clave para lograr transformar a la sociedad en un espacio de sana convivencia a través del deporte.

Referencias

- Acuña, P. (2021). Deporte, masculinidades y cultura de masas. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Arguello, E. (2018). Violencia de género en el deporte: un análisis desde el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68(272), 83-107. <https://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-1.67592>
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (Tercera ed.). México: Grupo Editorial Patria.
- Blanco, M. (2021). Deporte, cuerpo y género: los equipos deportivos como espacios de vulnerabilidad. Madrid: [Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral]. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/d696a3cc-c237-43d6-a1a7-b97eb94095bd/content>
- Donoso-Pérez, B., Reina-Giménez, A., & Álvarez-Sotomayor, A. (2023). Desigualdad de género en el deporte de competición: voces y reflexiones. *Retos*, 47, 557-564. <https://doi.org/10.47197/retos.v47.93006>
- García, A. (2016). Alto rendimiento psicología y deporte: tendencias actuales. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Hardin, S. (1986). *The Science question in feminism*. New York: Cornell University Press.
- Kopelovich, P. (2022). Deporte y masculinidades. El caso del Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina, 1929-1946). *Intersticios sociales* (24), 173-200. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642022000200173
- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. (2010). Quito: Asamblea Nacional. <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/ley-del-deporte-educacin-fsica-y-recreacin-11-de-agosto-de-20101.pdf>
- Maldonado, J. (2020). Metodología de la investigación social. Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. Bogotá: Ediciones de la U.
- Mandell, R. (2006). *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Martínez-Pérez, N., Dueñas-Mohedas, S., & Cuenca-Orellana, N. (2024). Del barrio al estadio: fútbol, género y clase en la serie documental *Un sueño Real* (HBO: 2020-2022). *Retos*, 55, 27-34. <https://doi.org/10.47197/retos.v55.103525>
- Méndez-Sánchez, M., Peñaloza-Gómez, R., García-Méndez, M., Jaenes-Sánchez, J., & Reynoso-Sánchez, L. (2023). Percepción Sobre la Participación de la Mujer en el Deporte Mexicano. *Retos*, 48, 816-826. <https://doi.org/10.47197/retos.v48.94474>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2020). Encuesta de hábitos deportivos en España 2020. Madrid: División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y

- Deporte. <https://acortar.link/Yg0eS1>
- Ministerio del Deporte. (2023). Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género en el sistema deportivo del Ecuador. Quito: ONU Mujeres. <https://acortar.link/d4T5rp>
- Mujika-Alberdi, A., García-Arrizabalaga, I., & Gibaja-Martín, J. (2024). Estereotipos sobre género del deporte entre la población guipuzcoana. *Retos*, 51, 1226–1233. <https://doi.org/10.47197/retos.v51.100822>
- Observatorio Laboral. (2023). Informes IMSS. México D.F.: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Informe_IMSS.html
- ONU Mujeres Ecuador. (2020). Mujeres y deporte. Una aproximación a la participación y presencia de las mujeres en el mundo deportivo en Argentina, Brasil y Ecuador. Quito: ONU Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Ecuador/Documentos/Publicaciones/2019/Mujeres%20y%20deporte.pdf>
- Rodríguez-Torres, Á., Sabando-Casanova, Y., & Soasti-Mejía, A. (2022). Desigualdad de género en la actividad física y deporte: Revisión sistemática. *MENTOR: Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 3(1), 346–369. <https://doi.org/10.56200/mried.v1i3.4762>
- Rojas, C. (2023). *Nosotras Jugamos. Estudio Sudamericano de Fútbol Femenino 2023*. Santiago: Observatorio de Gestión de Personas de la Universidad de Chile. <https://fifpro.org/media/qzwli5m5/resumen-ejecutivo-estudio-nosotras-jugamos.pdf>
- Rubio, K. (2002). Do olimpo ao pós-olimpismo: elementos para uma reflexão sobre o esporte atual. *Revista Paulista de Educação Física*, 16(2), 130-143. <https://doi.org/10.11606/issn.2594-5904.rpef.2002.138705>
- Severino, J., Batista, P., & Carvalho, M. (2024). Participação das mulheres nos cargos de decisão de gestão do desporto autárquico: Um estudo na Comunidade Intermunicipal do Tâmega e Sousa. *Retos*, 54, 424-435. <https://doi.org/10.47197/retos.v54.100075>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2023). Portal de Información Sector Societario. Quito: SUPERCIAS. <https://acortar.link/3lUfPg>
- Torres, S. (2021). Entre exclusiones y sueños de pedales: las principales limitaciones de las mujeres en el ejercicio deportivo competitivo del ciclismo en las provincias amazónicas de Ecuador. Quito: [Repositorio de FLACSO Andes, Tesis de maestría] <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18042/2/TFLACSO-2021SJTG.pdf>
- UNESCO. (2018). Carta Internacional de la Educación física, la actividad física y el deporte. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa
- Velasco-Guevara, F. (2018). La organización deportiva y su administración de justicia en el ámbito laboral: caso ecuatoriano. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia* (4), 87-106. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263661004/html/>

Datos de los/as autores/as:

Alexandra Marisol Barcia Maridueña
Olga Mayanza Paucar
Efraín Vásquez Alvarado
Sayonara Morejón Calixto

abarciam@unemi.edu.ec
omayanzap@unemi.edu.ec
evasqueza@unemi.edu.ec
smorejonc@unemi.edu.ec

Autor/a
Autor/a
Autor/a
Autor/a